10



## PREUENCION

CATOLICA,

QUE HIZO LA MAGESTAD

## DELREYN SENOR

ENEL VLTIMO TRANZE

DESV PREVENIDA,



Y

CHRISTIANA MVERTE.

D. P. D.

A. A. A. A.

一个一个 122410235 3 736 Eller 301403 PEDA (0) CATERDANCE OF HILL 6300 100 DELREYNISE 100 SEC. 100 1100 MENALE CHIEF LANS 沙思学 633 DIRLIOTECA UNIVERSITATIA 200 GRANADA F 0 200 5000 Sale. 33 Nome 200 (Eggb dia. 1800 THE RESERVE TO SEE THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO

VARLOS Seguido el piado fe, y Monarca mas Christiano. cuyo Imperio en todo el Orbe ie mira el mas dilatado, No tan folo por los Reynos, que possee soberanos, fi, porque en las almas todas Reyna mas, que en los Vaffallos: Del peso de la Corena, el Cardonal, y Primado. justamente fatigado, Arcobilpo de Toledo, y aze en el lecho, oprimido de la Confejo de Estado; à los dias veintey quatro del mes, en que el Solifficio de que en lemejante cargo declina aziaci Polo baxo, en Ombros de tai Prudencia de vn desconcierco maligno, quede bien aflegurado, cuyo accidente tirano, en cuya accion quedò el Rey. no poco admira en quien fue al parecer, con descanfo. el Relox mas concertado, Todas fus vezes renuncia, que en el Volante del Mundo de y aviendolas renunciado, los discretos admitaton: trata folo, el disponerse Prudente, como Serrorie; para el trance mas amargo, Liberal, qual Alexandro; que se teme en cla vida, Estadista, qual Licurbo, y que ha de llegar, es ciaro Perspicaz, como vn Argos. Con este Conecimiento, Efte, pacs Monarca Invicto, Inperiormente ajumbrado rendido yaze al canfancio do todas fus cofas difpufo; del accidente, y Govierno, fi bien, que dexò cerrado que entrambas colas juntando; fu Testamento, hasta el dia, efte, su elpiritu oprime; (ò nunca flegara el caso!) y el otro, su Cuerpo flaco: en que necessario fuelle . No, porque en fatigas tantas, abririe, para el amparo ni menos en rigor tanto, de los iuyos, sun que efte, de fus Vaffailes ie ofvide; en fu fajta efta negado.

Sp.

FE

thee lo mediligan of and los Crandes en elle disc

> pucs, antes confiderande la flaca, y devil fastancia, de aquefte artificio humano, de cuyo barro compuestos, fon les Reyes delle barre: renunciò su grande pesso en las Confagradas manos del Señor Portocarrero,

Por lu milma boca pide 30 H le traygan aquel Bocado, que fiendo Pan de los Cielos, le recibe el cuerpo humano, Afsi el Rey lo recibio; este fue el mastierno passo, y aun las lagrimas no dexan aliento para contarlo. entro Dios en su Aposento, y el Monarca, arrebatado, donde faltavan, laco fuerzas con ardor fagrade. El noble, y Regio Concuifo, conpugiole rodo, al Acto de ver, como recibia el Rey, al Rey Soberano. Biendio à entender, que tomava, para camino tan largo, and efte Manjar, pues tenia, tanto ferbor al tomarlo. O noble Austriaco pecho! antiguo es, y hereditatio este zelo en tu Profapia con el Sacramento Santo. Baftantemente Madrid fe acuerda, q nueftro CARLOS le cediò, mas no lo digo, porque fue necio reparo, fabiendo quien era el R ey. Hegar alguno à admirarlo De esta tuerte le previno, y no causo menos llanto, pedir el Rey à los Grandes, dixeffon à lus Vaffallos, le perdonaffen, fi avia con su Govierno injuriado,

à los pobres de fu R eynon Bien lo atestiguan, llorando; los Grandes en efte dia; pues no pudiendo Hevarlo fus coraçones leales, falieron del Regio quarto, dando que fentir à todos, sim à y ann mas mal imaginando. Dispuso entonces el Cielo, à effe Pueblo consolarlo, dando a nuestra vida aliento, de ver al Rey mejerado: pero qué poco las dichas les duran à los bumanos! Pues à veinte y leis de Otubre nos vimos en otro affalto que dava el meimo peligro, y el efecto mas cuydado. Affalto al Rey vna fiebre, en tan pellifero grado, que le privo del a iento: no del juizio soberano: pues antes fu Mageflad, con aquél discurso altes de que el Ciclo le adorno, en esta ocasion viando, fegunda vez fe previno. de los medios necessarios, que fon los dos Sacramentos, dende la Iglesia ha cifrado, para paffar de effa vida fu Catolico rebaño, todo el fabor, y el empeño, para el puerto donde vamos. En dolores fumergido, fe hallava el Monarca Hifpano. hecho

hecho vn lob en la paciencia; fiendo vn melmoen los trabajos. Pidio Ministros zelosos, y fu espiritu ayudando, mi o o o effos flaggeavan, al ver en el dolor. y quebranto de la Magestad postrada, el cípiritu gallardo. No se atrevia la Muerte, aunque le andava allomando à embeftiele cara à cara: ò vil, è infame contrario pues hazes primero el tito, à lo que mas descamos. A CARLOS, bien le temistes pues andubifie buscando la ocation para embeflirle: 110 oc ò enemigo el mas tirano! Y la hallaftes ( que desdicha! ) quando eftavan ( rigor raro! ) fus potencias oprimidas, nos plats à la fuerca de vo lerargo En aquel gloriofo diasappada son para España desdichado, en que la Iglefia vna vez celebra todos los Santos: entre las dos, y las tres de la tarde, al tiempo, quando, y a la junta de mas llanto, hechas lenguas las Campanas, que han tenido los Señores con clamor functio tanto, en fus luftres bien logrados, que por todos los Difuntos concurrieron todos, donde estàn pid endo sufragio; el Testamento cerrado se digno Dios de llevar hizo parentes los sellos, à sus impirios Palacios qué funcion! qué tierno acto! nueftro Monarca (que anguftia!) hafta el aufente lo llega este Emisserio dexando, compassibo à imaginarle!

fin fu tombra, dolorido, y en lagrimas inundado. Madrid en esta ocasica es el funcito Teatro, de lastimas, y desdichas, dolor roda, y toda llanto: Sus Edificios per grandes, caducos amenacando; parece que hasta las piedras eitan fintiendo ò milagro de la lealtad de España! que hasta el insensible Marmor parece que se desquicia, à la pena, y al quebranto de la perdida mayor, que sin alibio lloramos. Todo parece que entonces al alma dava definayo, los sentidos se trastornan, y el coracon palpitando era su quierud, tan solo luchar con el fobrefalto-Despues que el Rey espiro, los Consejeros de Estado. movidos de su gran zelo, al Confifterio mas arduo, al Confejo laftimofo,



En conclave tan Supreme, al all y con el Regio aparato, al no V despues de las Ceremonias, neceffarias en tal cofo, mai lo 20 fe abrid el Teflamento Real, doade dexa declarado los rolos ( delpues de claufulas muchas, que todas iban al blanco acomo sa de aquel Catolico pecho) en orden a fus Estados, sait dallo Provincias, Dominios, Reynos, yà adquirido, yà heredado, de fiete escogidos Vaffos, come por vnico dueño, que pudieren los de Grecia dexava al Grande PHILIPO, De eftos here es la primera, de Borbon Segundo, y claro, aquél Palatino rayo, Nicto dei Excello Luis, aquien incientos Madris que Francia Dezimo Quarto; ofrecio, viendola al Jado goza, Triunfante al presente: de su consorte: o memoria? el Reyno de las passados: en Mirra les ha crocado. del milmo modo feceda La Reyna Nuestra Señora, ei Duone Berri fu hermano. queda con voto elevado, Y previniendo tambien, and Governadora del Reyno. que pueden faltar entrambos, El Governador bizatro, en tercer lugar nombro de Castilla, à quien el Rey de Saboya el Potentado, de fu cordura fiando, este Principe, que tantos de tienen acreditato.

Deminios tuve, y ao tiene ol fentimiento al dexarlos. Todo CARLOS, lo previso: no lo impidio el lance amargo. que faltaffe al menor punto de fa Reyno encomendado. Assimismo, el Rey ordena en fu Testamento Santo, que en el interin que venga el Principe declarado. todos fus Reypos chen y todo quanto à fu mando, il sup à la tercle, y ampare la selle o le diò la naturaleza, al pup some de ficte Columnas firmes, il song y fuccifor Soberano, ich and son fer borron con los Hipanos. y dispone, por si acaso, no tantos para que me acuerdas rango! o elle Principe faltalle, pour que aunque oy fe le tributan ò dispusiessen les Astres no col les mismes cultes, fon varies, que llegue à regir FHELIPE pues los perfames de Inciento. al Archiduque Don Carlos, buscò en lances aprerados: fucediendo à che tambien tambien su Reyno encomienda; Afsi dispulo tu Reyno, cl acierco, que experiencias

Ei

la

de

ga

fu

qu

€B

602

en de

PU

en

20

200

El Cardenal Arcobispo, en quien folo tante cargo, ya fu Magestad cenia; libremente relignado, es fu voluntad, concurra al govierno Aristrocacio A Don Baltafar Mendoca: de la Cala de Orgaz parto, el Inquisidor Supremo, y de Segovia Prelado, sambien le llama al Govierno en quien concurren con garvo la Dignidad, con lo Noble, y lo Noble con le Sabio. Al de Aragon Presidente, que con dezir que es Montalto. se dexa bastantemente. fit talento exagerado Para el Parlamento grande: declara el Rey necessario gambien al Conde Aguilas en la Confejo Decano Confal de la Monarquia fu Magestad le ha nembrado. Vitimamente, por Grande, queda tambien governando el Conde de Benavente, en quiez del cariño el lazos bastantemente luciò, en la dolencia, y el rapto de fu Monarca doliente; pues un permitir canfancio. en can prolixa dolencia, mo se aparto de su lado. Al arbitrio de estos siete, todos ya experimentados,

1 55

nge

dexò para el intermedio; todo el dominio, y el mando: Manda rambien que se mire cen atencion, y cuidade. la Pompa Real de lu Espesai para fu efecto, alsiguando de sus Reales-possessiones quatrocientos mil ducados. Que se alivie al Paeblo manda, de los tributos, y cargos. Mucho encarga fas Confejos, fus Ministres, sus Criades, que se mantenga el que tiene exercicio en su Palacio. Que las Damas de la Reyna. y de su Madre ( que Sacro Dominio catre Eftrellas tiene, moradora de los Aftros) fe les mire como à prendas de su cariño, y su agrado. Que sus Vassallos le tengan todos prefente à los Santos Sacrificios, y Oraciones: y otros semejantes Actos, con que la Piedad Divina, no atendiendo à les pecados, se và à la misericordia, folo para perdonarios. Que no se olviden, repite, del afecto que han hallado en fus entrafias pirdofas, pidiendo à todes por pago, no se olviden del Difunto,. que siendo vivo lograron. Con estas, y otras ternuras; que à vn coraçon dilatado,



y principio a en mar ue lianto: quello el Senado Impento, al al al querer mover el labio, on sup Bien dissimular quificran, faltava aquel ruido alegre que se ora de ordinario: de vn filencio tan funesto estava rodo ocupado, basis ul ab y que solo le interrumpia, mod algun AT, de quando en quando. del brazo que la govierna, Siendo fiempre el dano cicito, no fe dio credito al dano, hasta que Madrid le vid à las horas veintey quatro, Cadaver en lu Capilla, 012 BHOE3 con Magnifico Aparato, cuya Pompa perdonata, mietras flore el finde CAR LOS no atendiendo a los

le harande cera las vozes on para no verle peffrado. de ran Catolico encargo. la con Tres dias effe von figlo la simplas Al Teftamento da fin, a chand y cumplidos, lo flevaron al Panteon del Elcerial, andia tras fi el Cadaver llevando y dolorido el Senado, in al mar los coracones de todos. De la fe les huian las vozes, Tem ob Este fue el Acto inhumano que vso Madrid con lu Reva en dar lugar à lacarlo, mas no fo dissimulaton. Il tol ob no quedando fus Reliquias, and Salieron dei Confiftorio, ya que fin Rey nos quedamos y en aquellos Regios Paties Referir los fentimientos, les lutes, que acompañando la â lu Magellad venjan, loo ol v es vn affompto tan alto, que a mi debil pluma excede pues ya sendida al defmayo y de mi espiritu flaco, de los ojos, que humedecen de aquelle Papel el campo. acaba donde empece: porque en fentiniento tanto; no tendra fin el dolor,

no le olviden del Diunio,

fe va a la mil disordia

folo para perdonarios.

One no fe blygers, repites

ene deado vivo logiston.

HOS. V. CLEAS COLERES

ATT COLL CO CILETACO

Codes to Sandolog si no pues un perelimir can

el Conde de Banavente

ballantemente uclo,

en ran profita colencia.

no fe sparto de fa lado.

codes ya experimentation

Al arbitrio de chos firee,

co quien del cariño el lazo,